



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
9 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comité de Ciencia y Tecnología

Cuarta reunión especial

Cancún, 9 a 12 de marzo de 2015

Información para los participantes

La cuarta reunión especial del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT S-4) y la Tercera Conferencia Científica de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) que se celebrará durante dicha reunión (en lo sucesivo, "la conferencia") tendrán lugar del 9 al 12 de marzo de 2015 en Cancún (México). El presente documento contiene información general que puede ser de utilidad para los participantes. En su momento se publicará más información en el sitio web de la Convención, www.unccd.int.

1. Secretaría

La secretaría de la CLD está dirigida por la Secretaria Ejecutiva, Sra. Monique Barbut, y tiene su sede en Bonn (Alemania), en la siguiente dirección:

Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification
Langer Eugen
Platz der Vereinten Nationen 1
53113 Bonn (Alemania)
Tel.: + 49 228 815 2800
Fax: + 49 228 815 2898/99
Correo electrónico: secretariat@unccd.int

2. Lugar de celebración de la conferencia

La conferencia se celebrará en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Cancún, situado en la siguiente dirección:

Boulevard Kukulcan Km 9
Zona Hotelera
77500 Cancún
Quintana Roo
México



Tel.: + 52 998 881 0400
Fax: + 52 998 881 0402
Correo electrónico: info@cancuncenter.com
Sitio web: www.cancuncenter.com/

3. Admisión a la conferencia

Las disposiciones que rigen la Conferencia de las Partes (CP) se aplican *mutatis mutandis* al funcionamiento de sus órganos subsidiarios. Por consiguiente, la participación en la conferencia estará abierta a las delegaciones de las Partes, a los organismos especializados de las Naciones Unidas y a los observadores de conformidad con lo dispuesto en la CLD y en el reglamento de la CP¹.

Como el CCT es un órgano subsidiario de la CP, las delegaciones de las Partes no necesitan presentar credenciales. Sin embargo, antes de la conferencia deberá enviarse a la secretaría de la CLD una lista oficial de los miembros de las delegaciones, para su inscripción y como medida de seguridad. Los observadores que ya se hayan acreditado ante la CP en períodos de sesiones anteriores también deberán cumplir este requisito.

Los órganos u organismos, ya sean nacionales o internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, que aún no hayan obtenido la condición de observador podrán ser admitidos a la conferencia si han presentado una solicitud oficial a la secretaría de la CLD, a la espera de una decisión sobre su acreditación como observador por la CP en su siguiente período ordinario de sesiones. En esta solicitud deberá indicarse la competencia o cualificación del órgano u organismo en las materias que abarca la CLD.

4. Inscripción

La inscripción de las delegaciones nacionales, los programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como de los medios de comunicación y del personal de las Naciones Unidas, tendrá lugar del lunes 9 de marzo al jueves 12 de marzo de 2015, de las 9.00 a las 17.00 horas, en el mostrador de inscripción del Centro de Convenciones y Exposiciones de Cancún.

El CCT S-4 tendrá lugar del 9 al 12 de marzo de 2015. La Tercera Conferencia Científica de la CLD se celebrará durante esa reunión especial. El calendario de las sesiones se anunciará en el Diario Oficial de la conferencia.

¹ De conformidad con el artículo 36, párr. 2, de la Convención, en lo que respecta a cada Estado u organización regional de integración económica que ratifique, acepte o apruebe la Convención o se adhiera a ella una vez depositado el quincuagésimo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, la Convención entrará en vigor al nonagésimo día contado desde la fecha en que el Estado o la organización de que se trate haya depositado su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión. En consecuencia, en la inauguración de la conferencia, el 9 de marzo de 2015, las Partes serán los Estados y las organizaciones regionales de integración económica que hayan depositado sus instrumentos al 9 de diciembre de 2014. Los Estados que hayan depositado sus instrumentos después del 9 de diciembre pero no más tarde del 12 de diciembre de 2014 pasarán a ser Partes durante la conferencia. Los Estados que hayan depositado sus instrumentos después del 12 de diciembre de 2014 no serán Partes hasta después de la clausura de la conferencia, pero podrán participar en esta en calidad de observadores. Los observadores y las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil acreditados en el 11º período de sesiones de la CP figuran en el documento ICCD/COP(11)/20/Rev.1. La información sobre la situación de las ratificaciones puede encontrarse en el sitio web de la secretaría, www.unccd.int.

Además del Salón del Pleno, se dispondrá de salas de reunión, sin servicios de interpretación, para las sesiones oficiosas. Es preciso contactar con la secretaría para la organización de esas sesiones². El horario normal de las sesiones será de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas.

En el momento de la inscripción se entregarán tarjetas de identidad. Se ruega a los participantes que las lleven consigo en todo momento, ya que solo se les permitirá el acceso al Centro de Convenciones y Exposiciones de Cancún si las presentan.

5. Cómo llegar al lugar de celebración de la conferencia

Vuelos

El Aeropuerto Internacional de Cancún (CUN) es uno de los aeropuertos con más tráfico de la región. Las principales compañías aéreas internacionales y de vuelos chárter tienen vuelos directos o con conexión a Cancún todos los días.

El Aeropuerto Internacional de Cancún se encuentra a unos 25 minutos de la ciudad de Cancún. Para desplazarse hasta la zona hotelera de Cancún, los participantes que llegan a este aeropuerto disponen, entre otras cosas, de autobuses urbanos, servicios de traslado compartido a cargo de los hoteles o taxis.

Hay paradas de taxi a la salida de las dos terminales del aeropuerto. Pueden adquirirse billetes dentro del aeropuerto, en la zona de recogida de equipaje, o fuera de él. Un billete de ida a la ciudad cuesta en torno a 550 pesos mexicanos (50 dólares de los Estados Unidos). Dentro del aeropuerto hay cajeros de los principales bancos mexicanos, algunos de los cuales permiten retirar dinero con tarjetas internacionales.

Los organizadores de la conferencia instalarán un mostrador de información sobre el CCT S-4 en el Aeropuerto Internacional de Cancún (en la zona de llegadas). Voluntarios facilitarán a los participantes información sobre los medios de transporte disponibles y responderán a las otras preguntas que puedan tener.

Alquiler de coches – Aeropuerto Internacional de Cancún

El Aeropuerto Internacional de Cancún tiene el mayor espacio de alquiler de coches de la zona. La mayoría de las grandes compañías de alquiler de coches tienen una sucursal en el aeropuerto. Puede obtenerse información sobre los servicios, los precios y la disponibilidad de vehículos llamando por teléfono al Servicio de Renta de Autos:

Desde los Estados Unidos de América y el Canadá (número gratuito): 1 888 414 0017

Llamadas internacionales directas: + 52 998 848 0335

Desde México: 01 800 822 7116

Cómo llegar al Centro de Convenciones y Exposiciones de Cancún

El Centro de Convenciones y Exposiciones de Cancún³ está situado a aproximadamente 9,5 km del centro de Cancún y 18 km del Aeropuerto Internacional de Cancún. A pocos minutos a pie de él se encuentran restaurantes, supermercados, farmacias, bancos y otros servicios.

² Los datos de las personas de contacto pueden consultarse en el Diario Oficial de la conferencia.

³ Puede consultarse su ubicación exacta en:

<https://maps.google.com.mx/maps?q=Canc%C3%BAn+Center&ie=UTF8&ll=21.135125,-86.747704&spn=0.011148,0.018625&safe=active&fb=1&gl=mx&cid=3397251811409248777&t=h&z=16>.

6. Alojamiento en hoteles

Los participantes deberán encargarse personalmente de encontrar alojamiento, y se les recomienda que confirmen sus reservas y realicen los pagos correspondientes lo antes posible.

Los siguientes hoteles ofrecen tarifas especiales para los participantes en el CCT S-4, en función de su disponibilidad. Al hacer la reserva habrá que mencionar el código "CLD":

Aloft Cancún

Boulevard Kukulcan Km 9
MZ 48 L-8-1, Zona Hotelera
Cancún, Quintana Roo
77500, México
Tel.: + 52 998 848 9900
Correo electrónico: Diana.Gomez@alofthotels.com;
reservations.03930@starwoodhotels.com
Sitio web:
www.starwoodmeeting.com/StarGroupsWeb/booking/reservation?id=1410158636&key=383F151E

Krystal Cancún

Boulevard Kukulcan Km 9
Lotes 9 y 9 A, Zona Hotelera
Cancún, Quintana Roo
77500, México
Tel.: + 52 998 848 9800
Fax: + 52 998 848 9813
Correo electrónico: reservacionescancun1@krystal-hotels.com;
reservacionescancun@krystal-hotels.com
Sitio web: <http://www.krystal-hotels.com/?exe=1001>

Krystal Grand Punta Cancún

Boulevard Kukulcan Km 8,5
MZ 51 L-8, Zona Hotelera
Cancún, Quintana Roo
77500, México
Tel.: + 52 998 891 5555
Reservas: + 52 998 883 1438
Correo electrónico: reservacionescancun.kgpc@krystal-hotels.com;
reservacionescancun@krystal-hotels.com
Sitio web: http://www.krystal-hotels.com/punta_cancun

En el sitio web <http://cancun.travel/en/hotels/> puede obtenerse información sobre otros hoteles.

Se recomienda a los participantes en el CCT S-4 que se alojen en hoteles de la zona hotelera o cercanos a ella. El Centro de Convenciones y Exposiciones de Cancún se encuentra a unos 9,5 kilómetros del centro de Cancún. Las tarifas de taxi desde el centro de Cancún hasta el Centro de Convenciones y Exposiciones son de aproximadamente 250 pesos mexicanos (20 dólares) por trayecto. El precio del transporte público es de 9,50 pesos mexicanos (0,70 dólares) por trayecto.

7. Servicios disponibles para los participantes en el lugar de celebración de la conferencia

En el Diario Oficial de la conferencia figurará información sobre los servicios médicos y los números de urgencia, los servicios de correos, teléfono, fax, fotocopias e Internet, las cafeterías y los bares, los servicios bancarios, la agencia de viajes y otros servicios puestos a disposición de los participantes.

8. Trámites de inmigración y reglamentación aduanera

Régimen de visados

El Gobierno de México alienta a los participantes a que soliciten el visado lo antes posible en la embajada o el consulado de México más cercano. En todos los casos, el interesado deberá solicitar el visado personalmente. Téngase en cuenta que, en la mayoría de las embajadas, es necesario concertar una cita para presentar una solicitud.

En la página web de la embajada o el consulado de México correspondiente⁴ puede obtenerse más información sobre el procedimiento y los documentos necesarios para obtener un visado.

Además, en el sitio web del Instituto Nacional de Migración de México⁵ figuran cuadros que indican los países cuyos ciudadanos necesitan/no necesitan visado para entrar en México.

Los ciudadanos de países que requieran visado para viajar a México no tendrán que tramitar dicho visado si presentan alguno de los siguientes documentos en el puesto fronterizo:

- a) Un documento que certifique su residencia permanente en el Canadá, los Estados Unidos, el Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte o cualquier país miembro del espacio Schengen;
- b) Un visado válido de los Estados Unidos;
- c) Una Business Travel Card (tarjeta para el empresario viajero) de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (ABTC) aprobada por México.

Reglamentación aduanera

En todos los consulados o embajadas de México puede obtenerse información detallada sobre la reglamentación aduanera vigente en México.

9. Intervención en las reuniones oficiales

En la resolución 64/230 de la Asamblea General, sobre el plan de conferencias, se solicitó al Secretario General, entre otras cosas, que redoblara sus esfuerzos por asegurar que se prestaran servicios de interpretación de la más alta calidad. Para que las reuniones transcurran sin tropiezos, se recuerda a los participantes que deberán pronunciar los discursos o formular sus declaraciones a una velocidad normal, de manera que puedan

⁴ La misión de México correspondiente puede encontrarse en:
www.sre.gob.mx/index.php/representaciones/embajadas-de-mexico-en-el-exterior y en
www.sre.gob.mx/index.php/representaciones/consulados-de-mexico-en-el-exterior.

⁵ www.inm.gob.mx/index.php?page/Paises_visa y
www.inm.gob.mx/index.php?page/Paises_No_Visa.

prestarse los servicios necesarios de interpretación simultánea de alta calidad a plena satisfacción de todos los interesados.

10. Actividades paralelas

Los participantes que deseen organizar actividades paralelas durante la conferencia deberán solicitarlo a la secretaría por teléfono, fax o correo electrónico:

Tel.: + 49 228 815 2800
Fax: + 49 228 815 2898/99
Correo electrónico: sideevents@unccd.int

El formulario de solicitud puede descargarse del sitio web de la CLD, en la dirección www.unccd.int/en/about-the-convention/the-bodies/The-CST/Pages/CST-S4.aspx. Las solicitudes deberán presentarse antes del 9 de enero de 2015.

Se advierte a los participantes de que la secretaría se encargará únicamente de la asignación de las salas. El tiempo y las salas se adjudicarán según la disponibilidad y en el orden en que se reciban las solicitudes. Debido al desarrollo de los trabajos durante la conferencia, es posible, aunque muy poco probable, que algunas actividades paralelas sufran cambios de última hora o incluso deban cancelarse. Pueden obtenerse servicios adicionales (servicios de comida, equipo técnico, etc.) de proveedores comerciales locales acreditados, según se indica a continuación:

Servicios de comida:

Sra. Fernanda Loaiza
Atención al cliente
Centro de Convenciones y Exposiciones de Cancún
Tel.: + 52 998 881 0446
Correo electrónico: floaiza@cancuncenter.com

Si un acto paralelo requiere servicios de interpretación, es posible contratar, a título comercial, servicios de interpretación simultánea en español/francés/inglés, por conducto de:

Sr. Salvador Salazar
Tel.: + 52 998 881 0454
PSAV
Correo electrónico: ssalazar@psav.com

En el Diario Oficial de la conferencia se publicará un calendario de las actividades paralelas que se organicen durante el CCT S-4. Para obtener información adicional sobre esas actividades, sírvanse consultar las indicaciones publicadas en el sitio web de la CLD, www.unccd.int.

11. Espacio para exposiciones

Los participantes tendrán a su disposición espacio para presentar exposiciones. Para hacer uso de este espacio, deberán dirigir sus solicitudes a la secretaría, que las atenderá en el orden en que las reciba.

Se invita a los participantes que deseen presentar exposiciones a que se pongan en contacto con la Sra. Katya Arapnakova:

Tel.: + 49 228 815 2864
Fax: + 49 228 815 2898/99
Correo electrónico: exhibition@unccd.int

La secretaría únicamente es responsable de la asignación del espacio para las exposiciones. Los solicitantes tendrán derecho a una superficie máxima de exposición de 9 m², que se asignará en función del interés que revista la exposición para los objetivos de la CLD y de una distribución geográfica equitativa. El plazo de presentación de las solicitudes a la secretaría expira el 9 de enero de 2015.

El despacho de aduana del material de exposición correrá a cargo de los expositores, de conformidad con la reglamentación aduanera de México. La secretaría podrá, sin embargo, prestar asistencia. Los expositores serán responsables de sus propias casetas. El montaje de la estructura de la exposición deberá realizarse en consulta con la dirección del Centro de Convenciones y Exposiciones de Cancún. Puede obtenerse más información sobre el equipamiento adicional para los expositores, como la infraestructura y la tecnología, y sobre el transporte, la expedición y el depósito, dirigiéndose a:

Sr. Daniel Concha
Gerente de servicios al cliente
Centro de Convenciones y Exposiciones de Cancún
Tel.: + 52 998 881 0445
Correo electrónico: dconcha@cancuncenter.com

Las entregas del material para las exposiciones se harán en la siguiente dirección:

Centro de Convenciones y Exposiciones de Cancún
– CCT S-4 (2015) de la CLD –
Nombre y número de cabina del expositor
Boulevard Kukulcan Km 9
Centro de Convenciones
Zona Hotelera
77500 Cancún, Quintana Roo
México

Las entregas podrán realizarse a partir del 5 de marzo de 2014, de las 10.00 a las 18.00 horas.

Puede obtenerse más información a este respecto dirigiéndose al Sr. Daniel Concha (los datos de contacto figuran más arriba).

También pueden obtenerse servicios adicionales (como servicios de comida) de proveedores comerciales locales acreditados, como se indica en el punto 10.

Para obtener información adicional sobre las exposiciones, sírvanse consultar la información publicada en el sitio web de la Convención, en la dirección www.unccd.int/en/about-the-convention/the-bodies/The-CST/Pages/CST-S4.aspx.

12. Centro de prensa/Información para los medios de comunicación

Los periodistas acreditados dispondrán de un centro internacional de prensa.

Para obtener información sobre el procedimiento de acreditación, sírvanse dirigirse a:

Sra. Wagaki Mwangi
Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification
Langer Eugen
Platz der Vereinten Nationen 1
53113 Bonn (Alemania)
Tel.: + 49 228 815 2820
Fax: + 49 228 815 2898/99
Correo electrónico: wmwangi@unccd.int

13. Información general sobre el lugar de celebración de la conferencia

Información sobre Cancún

Puede obtenerse información útil sobre Cancún, por ejemplo sobre los hoteles, el transporte y otros servicios e instalaciones, en el sitio web <http://cancun.travel/es/>.

Moneda

La moneda nacional de México es el peso, que tiene el código MXN y el símbolo \$. También son ampliamente aceptados los dólares de los Estados Unidos. Los bancos están abiertos de lunes a viernes, de las 9.00 a las 16.00 horas. También hay, por todo Cancún, casas de cambio que abren hasta mucho más tarde. Los tipos de cambio son los siguientes:

1 dólar de los Estados Unidos equivale a aproximadamente 13,4 pesos

1 euro equivale a aproximadamente 16,8 pesos

Condiciones meteorológicas

En marzo, el tiempo en Cancún empieza a ser cálido, con temperaturas medias de unos 25 °C (máximas de 29 °C y mínimas de 22 °C).

Electricidad

El suministro eléctrico estándar de Cancún es de 110 voltios. Los hoteles suelen ofrecer convertidores para aparatos que requieran 220 voltios. Muchas tomas no aceptan enchufes polarizados o de tres clavijas, por lo que se recomienda a los participantes que traigan su propio adaptador. Si no, por lo general pueden adquirirse adaptadores en las tiendas de los hoteles.

Hora local

La hora local de Cancún es seis horas menos que la hora media de Greenwich (GMT).

Horarios de atención

Bancos:

De lunes a viernes: de 9.00 a 16.00 horas.

Sábados: de 9.00 a 14.00 horas (no todos los bancos)

Cierran los domingos y los días festivos nacionales

Dependencias y entidades de la administración pública:

De lunes a viernes: de 9.00 a 16.00 horas

Cierran los fines de semana y los días festivos nacionales

Correos:

De lunes a viernes: de 8.00 a 15.00 horas

Sábados: de 08.00 a 12.00 horas

Cierran los domingos y los días festivos nacionales

Grandes almacenes:

De lunes a viernes: de 10.00 a 22.00 horas (los horarios varían según las tiendas)

Impuestos

La mayoría de los bienes y servicios se gravan con un impuesto sobre el valor añadido (IVA) del 16%. Quienes visitan México pueden obtener una devolución del IVA pagado por los bienes que adquieran en el país y que se llevan al extranjero. Para ello deberán presentar el recibo de compra (y posiblemente una prueba de la salida del país del artículo comprado) en alguna oficina de devolución del IVA de México (se suelen encontrar en los aeropuertos, las oficinas de turismo o los operadores de viajes internacionales).

Información sobre viajes

En www.visitmexico.com/es/ puede obtenerse más información sobre los viajes y el turismo en México, en ocho idiomas.

La página inicial del sitio web de la Convención, www.unccd.int, ofrece más información sobre la conferencia.
